El jugador

Perdí poco; pero lo que más me indigna es ver ganar a los amigos. — CAMBA.

SANTA FE

La ruleta

No se ha llegado aun a constituir una compañía que asegure las rachas de un color contra el color contrario.— CAMBA.

24 PAGINAS - (3 secciones) || Santa Fe, Domingo 30 de Septiembre de 1928 || Año XVIII — N.o 6886

EL JUEGO PROHIBIDO EN SUS DIVERSAS MANIFESTACIONES HA SIDO PROSCRIPTO DE LA CAPITAL, NO PERMITIENDOSE COMO ERA COSTUMBRE HASTA HACE POCO

ACTITUD DEL JEFE POLITICO

Aparecen de cuando en cuando algunas notas periodísticas en el sentido de que aún continúa jugándose en la ciudad. En cierto modo, nosotros mismos la hemos dado crédito. Tan acostumbrados nos hallamos a que se juegue sin reservas o con la tolerancia policial que al decirse que no se juega parece que incurrimos en una inexactitud. Sin embargo, no se juega. Las investigaciones que hacen los reporters, muchas más eficaces, quizás, que las que hace la policía, testimonian que no. El jefe político, señor Gandolla, a quien hemos entrevistado para certificar aun más lo enunciado, nos ha dicho con espontánea franqueza:

—Antes de permitir el juego prefiero marcharme, es decir, renunciar. No es que yo peque de exceso puritanista, ni de que entienda que por el hecho de prohibir el juego en una ocasión o circunstancia dada, el juego ha de desaparecer como costumbre o vicio; no, nada de esto. Es que me precio de tener responsabilidad moral, la que acentúo como funcionario público. En la capital de la que no sale el radio de mis funciones, se jugará cuanto deseen los que gustan del juego, cuando lo autorice el gobernador de la provincia. Hasta entonces no he de permitirlo. Me he propuesto de que a la policía no se la califique de **coimera**, de que no perciba un centavo por ese concepto, ni por ninguno que le sea parejo, y he de conseguirlo. Puedo afirmar, en consecuencia, que no se juega. Claro está que yo no puedo penetrar en las sociedades que tienen personería jurídica, hasta que no tenga una acusación en concreto, como tampoco puedo hacerlo en una casa particular. En aquellas sociedades ha de jugarse por distracción, ya que no creo que se juegue al monte, a la ruleta, etc., desde que se exponen a un disgusto. Lo que significo, desde luego, y quiero acentuarlo, por ende, es que como jefe político no permito que se juegue. Esto nada más.

Y el señor Gandolla afirma sus palabras con la convicción del funcionario decidido a cumplir un programa moral.

REGLAMENTACION DEL JUEGO

Coincide con nosotros el señor Gandolla en la apreciación o en el concepto de que el juego es inextinguible. El hombre jugará siempre. Por culto, por civilizado que sea un pueblo, en ese pueblo habrá casinos, habrá clubs donde la gente concurre a jugar. Pero lo que a nosotros nos interesa del problema es su reglamentación.

—Si se reglamentara — agrega el señor Gandolla — la policía lavaríase las manos a estilo de Pilatos. El legislador se halla por encima de nosotros. Buenas o malas, las leyes hay que respetarlas. Aquí el jugar o el no jugar depende del arbitrio de la policía, puesto que carecemos de legislación al respecto. Y si por lo común la opinión pública ha señalado a la policía como receptora de lo que dan en dinero los jugadores de oficio, haciendo manifestaciones críticas a la vez de los que se han enriquecido con esas contribuciones, durante mi jefatura he de esforzarme por que desaparezca el concepto despectivo. Soy jefe político y no receptor de rentas extralegales, como serían las que rinden el juego en un orden más o menos clandestino. No persigo otra idea, ni otro objeto.

AYUDA BENEFICA

El legislador haría bien en preocuparse de un problema tan fundamental, dando leyes que reglamenten el juego o bien que lo prohiban en absoluto.

— Entiendo — arguye nuestro entrevistado, que lo primero sería lo procedente. Si tenémos la convicción por secular experiencia de que el juego no desaparece de entre los hombres, lo lógico entonces es que el Estado haga de él una fuente de recurso, mediante un gravamen adecuado. Entretanto yo no discutiría que el gobernador de la provincia, por ejemplo, propusiera que lo que el juego es susceptible de rendir, se consagrara a un destino benéfico. En tal caso, la policía se lavaría las manos también. Pero mientras que así no sea, aseguro que no ha de jugarse.

¿Qué podríamos agregarle a lo expuesto por el señor jefe de policía?

Ayer estalló una bomba en Bs. Aires

Produciendo graves heridas a dos niños que la encontraron

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 29. — Pocos minutos antes de las 17 horas y en circunstancias que los niños Carlos Frassinetti y Julio Otal pasaban por la esquina de las calles Alvarez y Viales encontraron junto a unas latas viejas, un objeto que tomaron a manera de pelota pateándola, provocando una explosión que hirió gravemente a ambos niños, que fueron trasladados de inmediato al hospital.

La bomba era de forma tubular y de gran calibre, estando muy cerca a la fábrica de gomas Pirelli, descartándose un atentado terrorista y presumiéndose haber sido abandonada.

La explosión causó daños en un almacén cercano, que se estiman en 200 pesos.

Es probable que Tunney se case mañana en Nápoles

Se pidió a las autoridades la suspensión de las amonestaciones

(Austral)

NAPOLES, septiembre 29. — Se ha solicitado a las autoridades que suspendan las amonestaciones, para que Tunney pueda casarse inmediatamente.

Se tiene entendido que el pedido será acordado el lunes próximo y en ese caso, el mismo día será consagrada la boda de Tunney.

El proyecto de intervención a Santa Fe quedará en suspenso por lo poco que falta para concluir el período

Hoy termina el periodo constitucional de sesiones del Congreso, es decir, el periodo ordinario. La cámara de diputados ha intentado despachar los asuntos que a su juicio son más urgentes. Entre ellos se hallan varias intervenciones a otras tantas provincias, empezando por la de Santa Fe. Pero aun cuando sea sancionado por los diputados, siempre quedaría la cámara de senadores, la que no podría tratarlo por falta de tiempo. La intervención, por tanto, se halla condenada a quedarse en suspenso. Ha de ser el doctor Irigoyen en su carácter de presidente de la República el que tenga que enviarla, ya que a su política no le conviene que una provincia como la de Santa Fe no tenga legislatura. La intervención, desde luego, será parcial, conforme al proyecto de la mayoría de la comisión de negocios constitucionales de la cámara de diputados. Pero si no llegara a decretarla el Poder Ejecutivo de la Nación, presidido por el doctor Irigoyen, todo este año próximo la provincia carecería de poder popular.

La cámara de diputados ha empezado a tratar la cuestión un tanto tarde. Con dos semanas de anterioridad el proyecto hubiera sido sancionado, encontrándose a estas horas a merced de los senadores. Es cierto, empero, que en la cámara senatorial predomina otro criterio en cuanto a la provincia nuestra. Este criterio es el de sancionar un proyecto de intervención amplia, amplitud que no está en el espíritu del partido que universalmente triunfara en los comicios del 1.o de abril. ocurriría más o menos lo que ya ha ocurrido con el proyecto de intervención a San Juan, que entre las dos cámaras del Congreso no hay acuerdo posible. De aquí que lo conveniente para la provincia es de que sea el nuevo presidente de la República, doctor Irigoyen, el que envíe la intervención para la renovación de la legislatura, puesto que de esta manera el gobierno santafecino puede ganar un año de labor,, de trabajo, año que no ganaría si el problema tuvieran que resolverlo las cámaras.

El tacto del doctor Irigoyen sobre el particular, será tan sensible como es de su característica.

Escrito el artículo que antecede, la Cámara de Diputados sanciona el proyecto de intervención a la legislatura de Santa Fe.

La C. de Diputados aprobó la intervención al Poder Legislativo de Santa Fe

La sesión se desarrolló dentro de un tumulto sin precedentes

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 29. — A la hora de costumbre y gracias a la actitud de los diputados Repetto y Dickman se consiguió quórum estricto abriendo su sesión la Cámara de Diputados. Pocos minutos después los demás sectores que vieron fracasar su propósito de obstrucción entraron al recinto. Había entonces 120 diputados.

Después de considerarse varios asuntos, entre ellos la renuncia del doctor Claros, de miembro de la C. de Negocios Constitucionales, se pasó a tratar la iniciativa de Porta, acerca de la creación de una leprosería, y cuando se votaba una moción para cerrar el debate, Spineto pidió autorización para abstenerse de votar por habérsele impedido hablar.

De Tomaso hace entonces moción de que la autorización solicitada se acuerde por medio de una nueva votación, la cual provoca el primer y descomunal desorden de la tarde. En medio de los gritos de todos los sectores, se continuó la votación, que arrojó 92 votos por la afirmativa y 37 por la negativa. Enseguida se niega a Spineto la abstención solicitada y se pone a votación el proyecto de Porta. Acto seguido se pide la votación nominal, lo que provoca un nuevo desorden, que llega a su máximo cuando Bard mociona para suspender los asuntos en consideración y se pase a la orden del día que la constituyen las intervenciones a Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes.

Los independientes piden a gritos que se levante la sesión, pero la moción de Bard es aprobada, concediéndose la palabra al miembro informante de la Comisión de Negocios, González Zimmermann, quien habla en medio del gran tumulto, que obliga al taquígrafo a situarse en la mesa del ministro.

Fué imposible percibir palabra alguna del orador que mientras hablaba era rodeado por los miembros del sector del centro, en tanto que los diputados de la minoría golpeaban fuertemente en sus pupitres y la campana de alarma sonaba incesantemente.

Al terminar González Zimmermann, la parte de la barra ubicada en el palco aplaudió dando lugar a una incidencia con los antipersonalistas, que pedían a gritos el desalojo. Se oyó a Mendieta dar vivas al partido radical. Varios diputados del centro, entre ellos, Rodríguez (Jorge Raúl) acercáronse a las bancas antipersonalistas visiblemente exaltados, percibiéndose a Rodríguez que dirigiéndose a Mendieta dijo: "No sean cobardes; no se metan con la barra, métanse con nosotros".

Los diputados de los otros sectores intervinieron impidiendo el incidente que preveíase de extrema gravedad.

Bard mociona para que se cierre el debate en general, lo que se aprueba y casi simultáneamente se vota el proyecto de intervención a Santa Fe en general, siendo aprobado, pero siempre en medio del desorden descomunal y mientras los independientes y los conservadores pedían a gritos la suspensión de la sesión.

El presidente Ferreyra contesta en tono enérgico las imputaciones que le fueron hechas durante los desórdenes, interrumpiéndolo Greca que grita a los diputados antipersonalistas: "Sepan que tienen un presidente machaso".

Miguez y González Iramain contestan al presidente haciendo una dura crítica de la conducta observada; el presidente manifiesta que ante los evidentes propósitos de la minoría de obstruccionar la labor de la cámara, la presidencia debe hacer respetar la voluntad de la mayoría.

Acto seguido se pasa a la discusión en particular, informando Dickman el despacho de la minoría que declara intervenida la provincia a los efectos de asegurar el normal funcionamiento de la legislatura obstaculizado por los actos del gobierno y declara al final del discurso que ellos no se han solidarizado en las maniobras de la minoría por que éstas se han puesto al servicio del régimen.

De Tomaso vuelve a insistir en la suspensión de la sesión sosteniendo que es de orden, produciéndose entonces un nuevo incidente entre el presidente, Miguez y Bergalli.

Habla luego Araya y refiriéndose a la consulta de la presidencia manifiesta: "No estamos aquí para hacer de valientes": Habla de la resistencia para tratar la intervención a San Juan y se refiere enseguida a Santa Fe donde, dice, están divididos los personalistas. Es frecuentemente interrumpido por Greca que dice que la intervención debe ir para reparar latrocinios cometidos por el anterior gobierno.

Tercia Mendieta y en medio del bullicio y la campana de alarma dialoga con Greca en forma violentísima.

Termina Araya diciendo que ante las inculpaciones de que quieren reabrir el debate pide se reabra él en general y como a gritos se le contesta que no, se levanta de la banca, manifiesta que nada tienen entonces que hacer.

El debate se vuelve a desviar sobre las incidencias producidas hablando Dickman, Guillot, Miguez, Quiroga y Bergalli; Bard vuelve hacer moción para cerrar el debate y se proceda a la votación.

Aprobada la moción Bard se votan los artículos, aprobándose el 1° y 2°. Después de un breve debate también se aprueban el 3° y el 4°, quedando sancionado el proyecto de la mayoría que dice:

"Declárase intervenida la provincia de Santa Fe al efecto de restablecer la forma republicana de gobierno de acuerdo a las prescripciones de la Constitución Nacional.

El comisionado federal procederá a declarar la caducidad del Poder Legislativo y a la reorganización del mismo, sobre la base del padrón nacional".

Los demás artículos son de forma.

Después, la presidencia que es ejercida por Rodríguez J. R., pone en discusión la intervención a Entre Ríos, produciéndose un nuevo desorden, motivado por los independientes, quiénes presentan un proyecto de resolución sometiendo la conducta de la presidencia a consideración de la Cámara. Se vota luego si debe la cámara apartarse de la orden del día para tratar el proyecto, resolviéndose continuar con la orden del día.

La presidencia pide a los diputados que no se retiren del recinto para obtener su pronunciamiento sobre la conducta de la misma. Acto seguido Mihura informa el despacho de la mayoría de la comisión interviniendo la provincia de Entre Ríos, y a las 21 y 30 se pasa a cuarto intermedio hasta las 23...

PERDIERON LOS POLISTAS ARGENTINOS

LOS NORTEAMERICANOS LOS VENCIERON POR 7 TANTOS CONTRA 6

(Austral)

NUEVA YORK, septiembre 29 — En Meadow Brook, se disputó hoy entre argentinos y estadounidenses el primer match por el Campeonato de Polo de las Américas, resultando vencedores los locales por siete tantos contra seis.

Ambos equipos jugaron admirablemente, sobre todo los argentinos que durante el 2o., 3er. y 4o. período, dieron la sensación de que se adjudicarían el triunfo.

El embajador y el agregado naval argentinos, Dr. Malbrán y Sr. Lajous, presenciaron el partido felicitando a los polistas de ambos países por su lucida actuación.

La Fed. de O. Municipales exige el reconocimiento de las Uniones

(Austral)

MEJICO, septiembre 29. — La Federación de Obreros Municipales resolvió decretar la huelga, si para dentro del término de diez días la Municipalidad no accede a su pedido de reconocer las Uniones Obreros y no vuelve a emplear a los numerosos trabajadores recientemente despedidos. La Federación de Obreros Municipales está compuesta de diez Uniones.

Como es casi seguro que la comuna no hará lugar a la solicitud, puede darse por planteado el conflicto y no sería difícil que otros gremios se adhirieran a él.

UN TUNEL SE HUNDIO EN ZARAGOZA

(Austral)

ZARAGOZA, septiembre 29 — Ha causado profundo pesar en toda la población un accidente ocurrido hoy en las vecindades de esta localidad.

Por causas aun no determinadas, el túnel que se construye bajo la línea férrea y el camino real, se hundió sepultando a numerosos obreros que trabajaban en su interior.

Inmediatamente de ocurrido el accidente se inició la remoción de los escombros, habiéndose extraído ya ocho cadáveres.

Los primeros premios de las loterías sorteadas ayer

MONTEVIDEO

19.037	con $ o. s.	50.000
6.703	,, ,,	10.000
21.261	,, ,,	5.000
2.793	,, ,,	2.000
13.774	,, ,,	1.000
21.867	,, ,,	1.000

Con 500 pesos: 3.058 4307, 4412, 10131, 14322 14994 15326 17122 17286 19434.

TUCUMAN

15.380	con $	25.000
21.940	,, ,,	3.000
11.701	,, ,,	1.000
19.607	,, ,,	500
5.082	,, ,,	250
11.521	,, ,,	250

Con 100 pesos: 2.679 2815, 3519, 6146, 6816, 8714, 10672, 12888, 15920, 16535, 21740, 23480, 25394.

Los moros pusieron en libertad al piloto Vidal

Reine y Serre permanecen secuestrados

(Austral)

RABAT, septiembre 29. — Los moros pusieron en libertad al piloto postal francés Vidal, a quien habían capturado el 22 del corriente cuando se vió obligado a aterrizar con la correspondencia de Sud América, debido a la densa niebla.

Los pilotos Reine y Serre, a pesar [illegible] el rescate, aun permanecen retenidos.

Hoy se le hará la autopsia en San Jorge al cadáver de la señora Vescovi, la mujer muerta por parto provocado

Todavía cunde la indignación en el pueblo de San Jorge y en todo el departamento, por la muerte de la señora Vescovi, ocasionada como es notorio por un parto provocado. Los responsables del hecho delictuoso aseguran que todo quedará en el silencio, tapado, sin que nada les ocurra. No lo creemos. Le tenemos fe a la justicia. Ningún juez, puesta su mano en la conciencia, podría certificar de que no hay delito. La autopsia del cadáver se hace hoy. Ella revelará en forma incontestable de que la señora Vescovi murió como consecuencia del parto operado a viva fuerza. Y si esto es así, ¿cómo se exime la curandera de toda culpabilidad y cuantos aparecen complicados en el hecho? Por otra parte, el doctor Sixto Bayer, abogado de relevantes prendas morales, se ha hecho cargo de la defensa de los deudos de la víctima. El doctor Bayer es toda una garantía para que la justicia se cumpla.

En nuestro concepto, el espectáculo de la autopsia debe ser presenciado por testigos de ambas partes, si bien creemos que los médicos que la hagan han de decir lo que vean, lo que comprueben, han de decir la causa de la muerte de la referida señora. La ciencia es fría en todos sus dictámenes. La política no le interesa, como no le interesa ninguna otra influencia que tienda a perturbarla. Los médicos sólo tienen una obligación que cumplir, la obligación de decir la verdad. Y la verdad lisa y llana es que la señora Vescovi se hallaba encinta de seis meses, muriendo como consecuencia de la provocación de un parto que le hiciera una curandera, mediante la ridícula remuneración de cuarenta pesos. Por cuarenta pesos, se extirpa una vida en germen y se le ocasiona la muerte a la madre. Es horrible.

La justicia que ya ha tomado en los hechos la participación que le corresponde, dirá su palabra, iniciará su proceso, castigará a los responsables conforme a los dictados de la ley. La autopsia del cadáver dará la prueba inequívoca, el testimonio irrefutable.

RESOLUCIONES DEL CONGRESO DE LIGAS (Pág. 4)

HOY SE INAUGURA LA 24 EXPOSICION GANADERA E INDUSTRIAL

SE PRESENTARA A LAS PISTAS UN SELECTO NUMERO DE REPRODUCTORES

LA EXPOSICION INDUSTRIAL LLAMARA LA ATENCION DE LA CONCURRENCIA

Terminará el acto con una fiesta nacional

TODOS LOS DETALLES

Se inició ayer el trabajo de los jurados para la exposición que ha de inaugurarse hoy en las amplias instalaciones que posee la Sociedad Rural en el Boulevard Pellegrini. Poco interés parece haber despertado ese torneo entre los criadores, si hemos de juzgar por la cantidad de productos que han venido.

Es cierto que la calidad puede suplir al número, pues especialmente en Shorthorn, hay preciosos ejemplares que no harían papel deslucido en ninguna de las exposiciones que se realizan en el país.

La razón de haber disminuído la cantidad de bovinos, la daba en cierto modo el caballero don Carlos P. Boero, propietario de la cabaña "El Cisne", de Sunchales. En opinión de ese caballero, la falta de mercado en nuestra plaza para los reproductores de gran sangre, hace que muchos se retraigan en la concurrencia.

Los compradores, nos decía el señor Boero, se combinan y ofrecen lo que quieren y los criadores deben vender o volverse con sus animales a las cabañas.

De todas maneras, sea lo que sea y no obstante los plausibles esfuerzos que han hecho algunos miembros entusiastas de la C. Directiva de la Rural, como los señores Arévalo, Costa y Furno, la exposición de este año, en la parte ganadería no ha podido equipararse a las anteriores.

Felizmente, la parte industrial está espléndidamente representada y ello indica que es [illegible] a esta clase de torneos, como lo intentó el ex presidente señor Aragón.

LOS JURADOS

Todos los jurados cumplieron perfectamente con su delicada misión, siendo los primeros en empezar a desempeñar su cometido desde la mañana, los señores Diehl y Varano, jueces de bovinos a galpón y palenque y aves, respectivamente.

El campeonato de Shorthorn, el más importante se resolvió por la tarde, correspondiéndole el honor del triunfo a la cabaña "La Vasconia", de la sucesión de don Antonio Saralegui, encontrándose en las tribunas el representante [illegible] fué muy felicitado por los presentes.

"El "reservado campeón" lo obtuvo la cabaña "La Criolla", de la zona norte, que desde algunos años a esta parte se viene distinguiendo con sus productos.

Los demás premios recayeron también en cabañas conocidas como "La Aurora", "El Cisne", "San Cayetano" y otras. La última obtuvo el campeonato en hembras shorthorn y "San Antonio", de la sucesión Saralegui, el campeonato de Hereford.

LAS DELEGACIONES

Ayer se encontraban en esta ciudad las delegaciones que representarán a las Sociedades Rurales de distintos puntos. Eran las siguientes:

Por la Sociedad Rural Argentina, D. Arturo J. Dihel; por la Sociedad Rural de Rosario los señores Leopoldo Uranga, Joaquín Marull, Federico J. Coverston, Eugenio L. Sheiger y Timoteo Gaughan; por la Sociedad Rural de Rafaela, Francisco Pieretti, Luis Tettamanti, Santiago Shine, Carlos A. Rionet y Enrique E. Carbajo; por la Sociedad Rural de Paraná, los señores José M. Aranguren, Emilio Ricciardi, Carlos M. Rosenbrock; por la Asociación Argentina Criadores de Shorthorn, don Arturo J. Dihel; por la Sociedad Rural de Reconquista, los señores Patricio Ruy y Adolfo Iltang; por la Comisión de Ganadería, el doctor Antonio Lanusse.

FIESTA CRIOLLA

Una vez terminado el acto de la inauguración, se realizará una fiesta criolla que consistirá en una doma de potros, que ha de llamar la atención.

LUNCH

Los expositores y delegaciones serán obsequiados con un lunch, después de la inauguración en el bufett de la Sociedad Rural.

LOS DISCURSOS

En nombre de la Sociedad Rural, hablará el doctor Severo a Gómez, contestando el ministro de I. Pública y Fomento, señor Herrera, por el gobierno de la Provincia.

En representación de la División de Ganadería, hablará el doctor Lanusse.

LOS VEREDICTOS

Los veredictos de los jurados fueron los siguientes:

CAMPEONES BOVINOS

Campeón Shorthorn

2. — Triángulo Faithful — 17 — R. P. 548-112052-Colorado p. blanco, nacido el 22 de mayo de 1926; padre, Faithful 2; madre P. Marion of Josefina 7.

Expositor: Suces. de Antonio Saralegui — La Vasconia.

Reservado campeón Shorthorn

6 — Robin — R. P. 301-115372, rosillo, nacido el 3 de septiembre de 1926; padre Boer's Robin 54; madre Foscarina 16.

Expositor S. A. R. e I. — La Criolla.

Campeón Shorthorn (hembra)

44 — Cisne's Maid - 819 — Tatuaje 1773, rosilla nacida el 8 de octubre de 1927; padre Clony's Blossom; madre, Cisne's Maid 417.

Expositor: Carlos P. Boero.

Reservado campeón Shorthorn (hembra)

41 — Minerva Orange — R. P. 099 0112257 - Colorado p. blanca, nacida el 4 de noviembre de 1927; padre, Sityton Organ Guinder 96103; madre Fifina 1-073100.

Expositor: Luis Ripamonti.

Campeón Junior

11 — Cisne's Boy - 909 — Tatuaje 1096 - 121896 - Colorado poco blanco, nacido el 10 de junio de 1927; padre Capitán Augustus; madre, Cisne's Maid 444.

Expositor: Carlos P. Boero.

Reservado campeón Junior

21 — Cisne's Boy - 937 — Tatuaje 1728 - 123104, rosillo nacido el 12 de agosto de 1927; padre Bold Famtiam 1, madre Cisne's Maid 656.

Campeón puro por cruza

32 — Bovril's Brackla — R. P. 225, rosillo de dos a cuatro dientes; padre Brackla Banker - 74945; madre P. P. C.

Expositor: Estb. Arg. de Bovril Ltda — Estancia Vizcacheras.

Campeón Aberdeen Angus

29 — Pibe — R. P. 50 - 14067, nacido el 3 de marzo de 1927; padre La Ysabel's Pibe; madre Rose.

Expostitor: S. A. R. e I. — La Criolla.

Premio de conjunto

11 — Cisne's Boy - 909 — Tatuaje 1096-121896-Colorado poco blanco, nacido el 10 de junio de 1927; padre Capitán Augustus; madre Cisne's Maid 444.

Expositor: Carlos P. Boero.

20 — Cisne's Boy - 935 — Tatuaje 1755 - Colorado poco blanco, nacido el 8 de agosto de 1927; padre Cisne's Boy 280; madre Cisne's Maid 544.

Expositor: Carlos P. Boero.

21 — Cisne's Boy - 937 — Tatuaje 1728-123104, rosillo, nacido el 12 de agosto de 1927; padre Bold Famtiam 1; madre Cisne's Maid 656.

Premios particulares

Premio Sociedad Rural Argentina - Artículo 6 - al número 2; premio Sociedad Rural Argentina (art. 7) al N° 2; premio copa Aurora (art. 8), al N° 2; premio Antonio Saralegui (art. 9) al número 6; premio José Mª Aragón (art. 10) al N° 6; Premio Angel Velaz y Cia. (art. 11), al número 2; premio copa El Cisne (art. 13), a los números 11, 20 y 21; premio Asociación Argentina Criadores Shorthorn (art. 15), al número 2; premio Gobierno de la Provincia (art. 14), a los números 11, 20 y 21; premio Sociedad Rural de Rosario (art. 17), a los números 11, 20 y 21.

CAMPEONES EQUINOS

Campeón de silla

105 — Azote - S. P. C. - Alazán, nacido el 27 de julio de 1928. Padre: Mi Nene. Madre Orfide.

Expositor: Haras Maipú.

Campeón tiro liviano

116 — Comparable - Anglo Normando — R. P. 115 — Zaino, nacido el 17 de septiembre de 1925. Padre: Incomparable. Madre: mestiza.

Exp.: Sucesores de Antonio Saralegui.

Campeón Percherón

120 — Atención - Percherón, tordillo. Nacido en septiembre de 1925. Padre: Valiente. Madre: pura, no inscripta.

Exp.: Luis Ripamonti.

CAMPEONES OVINOS

Campeón Hampshire Down

El Borrego N° 825 del lote 137.

Reservado campeón Hampshire Down

El borrego N° 679 del lote 137.

Campeón Lincoln

El borrego número 1108 del lote 153.

Reservado campeón Lincoln

El borrego número 1134 del lote 153.

Campeón Romney Marsh

El borrego número 5, del lote 157.

Premios particulares

Premio Gobierno de Santa Fe (art. 86), al lote 157; premio Gobierno de Santa Fe (art. 87), al loto número 137.

Reservado campeón Romney Marsh

El borrego número 1, del lote 151.

EQUINOS

CATEGORIA 4

Primer Premio

105 — AZOTE — S. P. C. — Alazán — Nacido el 27 de Julio de 1928. — Padre Mi Nene, Madre Orfide.

Expositor: Haras Maipú.

Segundo Premio

104 — VERDUGO — S. P. C. — Alazán — Nacido el 28 de Octubre de 1920. — Padre Velocity 2° Madre Criolla.

Criador: Haras Pelayo.

(Continúa en la pág. 6)

EL GRAN DIA DEL BRAZO Y DE LA INTELIGENCIA

Una nueva jornada celebran hoy los hombres constructivos de la provincia, al inaugurar la 24a. exposición anual de ganadería e industrias, bajo la dirección de la Sociedad Rural de Santa Fe. Esta institución ha venido bregando por levantar el espíritu de trabajo en esta zona de Santa Fe y a fe que lo ha conseguido sin duda ninguna.

La fiesta de hoy, es una fiesta de la energía y de la fe en el porvenir de esta tierra de promisión. Las pistas de la institución y el pabellón de las industrias, que ha sido desbordado, lo dirán ampliamente a los visitantes.

La evolución es un hecho y con ella la ascensión hacia los grandes destinos. Así han entendido hacer patria los laboriosos de los campos de las ciudades y así los saludamos en este día en que marcan un nuevo triunfo de su acción fecunda.

¡Que la jornada de hoy, solo sea un jalón de las más grandes y venturosas de mañana!



CAMPEON SHORTHORN

2. — Triángulo Faithful. — Expositor: Antonio Saralegui



721. — Cisne's Maid. — Campeón Hembra. Expositor: Carlos P. Boero



32. — Bovril's Brackl. — Campeón p. p. c. — Expositor: "Bovril Lda."

6. — Robin. — Reservado Campeón. Expositor: "La Criolla. S. A."

Han sido condenados los autores del cuento del "legado" cometido en esta ciudad

MATO A SU AGRESOR QUE LO ATACABA CON UN MACHETE PICANERO

El suceso se produjo en el Kilómetro 8, ramal de la Compañía La Forestal

POR HABER OBRADO EN LEGITIMA DEFENSA LA JUSTICIA ABSUELVE AL AUTOR

En un lugar solitario, Kilómetro 8 del ramal de La Forestal, jurisdicción de Villa Ana, departamento General Obligado, se desarrolló, la tarde del día 30 de julio del corriente año, un episodio sangriento. No hubo más que una persona, único testigo del hecho.

Los actores lo fueron Elías Gasive, árabe, de 37 años, soltero y Clemente Villan, argentino, de 31 años de edad, ambos tenían su domicilio en aquella zona. El primero era el contratista en el obraje conocido por el nombre de "Dublack" al que pertenecía desde hacía cerca de un año. En cambio Villam era peón. Las relaciones entre ambos siempre fueron cordiales. Trataba Gasive de no mandar a Villam porque había notado que no le agradaba fuera mandado por nadie.

El día del suceso había manifestado que estaba cansado de que todos pretendieran manosearlo. Eso fué oído por Gasive pero, guardó prudente silencio. No quería sostener disputa con Villan.

El rancho de una conocida—

El contratista era muy conocido en toda aquella apartada región. Lugares solicitarios los conocía como a la palma de su mano. Entre las conocidas figuraba la señora Rogelia Borda a cuyo rancho llegaba con frecuencia Gasive. Era amigo de la familia. A eso de las 17 horas del indicado día, a caballo, llegó Gasive a la casa de Borda. Tuvo allí un mal encuentro. Estaba el peón Villan afilando un machete picanero. El contratista, bromeando, le dijo:

—"Está afilando bien el machete". La respuesta fué violenta. No la esperaba Gasive.

—"Sí, respondió Villan, y a Vd. que le importa o es que lo quiere probar..."

El episodio sangriento—

Trató el contratista de calmar a Villan. Este no le dió tiempo a nada. Con el machete lo atacó furiosamente mientras le gritaba que le iba a quitar toda la parada que tenía. Ante la violenta agresión y ante el peligro que corría Gasive desenfundando un revólver le hizo dos disparos. El peón cayó pesadamente, falleciendo sin poder declarar pero, esgrimiendo en la mano el machete bien filoso. El homicida se presentó a la policía dando cuenta de lo ocurrido. Se inició de inmediato el sumario. No había testigos más que la señora Borda. La declaración de ésta favoreció a Gasive. Según ella el primero en atacar fué Villan. Quedó detenido y sometido a la Justicia.

El sobreseimiento en el proceso—

Ayer el juez del Crimen, doctor Etchetamarrosa, dictó auto de sobreseimiento a favor del procesado Elías Gasive decretando su inmediata libertad. Declara que al dar muerte a Clemente Villan obró en legítima defensa de su vida.

Dos vecinos fueron estafados por los sujetos hoy condenados

Uno de ellos fué asaltado en calle Saavedra y despojado de la suma de $ 270

ANTECEDENTES

El día 12 de Junio del corriente año fueron denunciados ante la comisaría sección 6ª dos audaces asaltos y robos. Puestas en actividad las autoridades policiales, obtuvieron éxito en la pesquiza procediendo a la detención de dos verdaderos profesionales

BARTOLO MARTINI que conjuntamente con Conti ha sido condenado ayer

del delito. Estos eran Angel Conti o Arcangelo Conti Scancelti y Bartolomé Martínez o Bartolo Martini. Se les secuestró parte del dinero que habían estafado poniendo en práctica una audacia que dejó en evidencia que esos individuos estaban avezados a cometer tales atentados. Recordamos los sucesos en mérito a que en el sumario se ha pronunciado el agente fiscal, Doctor Juan Horacio Guinle.

Las víctimas son vecinos de nuestra capital. Personas buenas y confiadas no creyeron se les hiciera tan fácilmente el cuento. Y se les hizo.

Un legado de $ 6.000. —

Al atardecer del día ya dicho el vecino Antonio Paneto se dirigía por calle 1° de Mayo, hacia la farmacia "Santa Fe" a donde debía efectuar unas compras. Faltaba poco para llegar cuando fué llamado por dos desconocidos. Uno de ellos se acercó, mientras le decía:

— ¿No me conoce Don Antonio?

Quedó asombrado porque a la verdad no lo conocía. Así se lo manifestó.

El desconocido insistió expresando que tenía unos $ 6.000 para el Hostal Italiano, dinero que le había entregado su señor padre solicitando le dijera donde vivía el Cónsul Italiano. Contestó Paneto que no sabía. Después no vió más a los desconocidos. Horas después mientras regresaba a su domicilio, encontrandose en calle Saavedra y Santiago del Estero fué asaltado por los dos desconocidos, quienes le despojaron de todo lo que llevaba, unos $ 270. Ese era el legado de los $ 6.000 de que le habían hablado.

El segundo atentado. —

Del segundo atentado fué víctima el vecino del barrio oeste Don Vicente Yunta. La cometieron los mismos desconocidos y en idénticas circunstancias. A viva fuerza le sacaron $ 120 y después se dieron a la fuga. Radicadas en legal forma las pertinentes denuncias, como dejamos dicho, se procedió después de algunas averiguaciones a la detención de los ya nombrados Conti y Martínez. Se les secuestró parte del dinero. Negaron siempre ser los autores.

La acusación fiscal.—

El agente fiscal, Doctor Juan Horacio Guinle se pronunció ayer en el



ANGEL CONTI o SCANOETTI, autor del "cuento del legado" y asalto cometido en ésta

proceso contra Angel Conti o Arcangelo Conti Scanselto y Bartolomé Martínez o Bartolo Martini. Solicita que cada uno sea condenado, como autores de estafa, a sufrir la pena de dos años y medio de prisión con costas forestales.

Radicóse una denuncia contra un comisario de policía de S. Javier

SE LEVANTA SUMARIO

Ante el juzgado de instrucción a cargo del doctor Miguel Valiente, secretaría Creus Monti, fue radicada ayer una grave denuncia contra el comisario de policía de la Jefatura de Policía de San Javier, Alejandro Vivas (hijo). Es el denunciante Romualdo Godoy, un modesto obrero. Dice en la denuncia que dicho funcionario policial, ejerciendo una venganza, la noche del día 21 de este mes en aquella localidad, lo apaleó, produciéndole lesiones, todo en presencia del comisario Nicasio Gervasoni y del agente Avelino Cisterna. Después se le tuvo detenido e incomunicado durante 24 horas. El juez ha dado curso a la denuncia disponiendo el levantamiento del sumario que corresponde.

El P. E. conmutará la pena a Juan Juan

EL DECRETO QUEDO ANOCHE A LA FIRMA DEL GOBERNADOR

El Poder Ejecutivo de la provincia ha resuelto reparar la injusticia de la sentencia dictada por el Superior Tribunal de Justicia a Juan Juan que le condena a 15 años de prisión después de ocho años en que gozó de



JUAN JUAN, puesto en libertad ayer a raiz del decreto del P. E.

libertad. El decreto conmutando totalmente la pena quedó anoche a la firma del señor gobernador. Quizá hoy recobre la libertad. Ya hemos hablado de este episodio. Solo debemos agregar que nos sentimos satisfecho de haber cooperado a una buena obra como lo es la de ayudar al débil, de cooperar a que no se sepulte en la cárcel a un hombre trabajador, que se reformó ampliamente si es que cometió delito.

Entrará en una nueva faz la pesquisa por el suceso de V. Ocampo

La justicia se interesa por despejar el misterio que rodea a la muerte de Paula Gaiarza

PARTIDA DEL JUEZ

En ediciones anteriores nos hemos ocupado de un suceso misterioso producido en Villa Ocampo, departamento General Obligado, dando datos concretos.

Nos referimos a la muerte de la mujer Paula Galarza quién, como se sabe el día 21 del mes de agosto último fué encontrada carbonizada. El cadáver fué hallado en un terreno baldío cerca de la Destilería vieja, por un vecino. A una distancia de 13 metros fué encontrada una botella que había contenido kerosene o nafta. Realizado el macabro hallazgo se inició la pesquisa constatandose que la extinta había recibido un telegrama en el cual se le decía que bajara a Corrientes por cuanto debía recibir una herencia. Salió de la casa en que estaba colocada diciendo que iba a una casa de una hermana. Después nadie supo de ella hasta que fué encontrada carbonizada.

En Villa Ocampo algunos sostuvieron que se trataba de un suicidio. Una prolija inspección ocular en el lugar donde fué encontrada constató que no había señales de lucha. Y ¿era posible que se prendiera fuego y quedara allí sin dar un grito, sin moverse, esperando la muerte? Como nadie la oyó, nadie la vió. Hay que darse una idea de los horribles sufrimientos producidos por quemaduras para comprobar que cualquiera persona huye, grita en forma desesperada. Por todo esto se creyó en un crimen. La sospecha, a medida que avanzaba la pesquisa fué ganando terreno. Ayer el juez de instrucción, doctor Domingo Mola, acompañado de su secretario Don Carlos Christensen, partió para aquella localidad a fin de llenar algunas diligencias, abocarse el sumario y dictar las medidas que correspondan.

Solo cabe preguntar: ¿quedará impune ese hecho, se hará la luz en este suceso?

A tres leguas al Oeste de Colonia Progreso atentó contra su vida un menor

Con una filosa cuchilla intentó degollarse, infiriéndose dos tajos

En una casita que queda a tres leguas de la colonia Progreso, departamento Las Colonias, se desarrolló la tarde del día 24 de este mes un suceso impresionante. De él fué actor Andrés Olivares, argentino, de 16 años de edad. Vivía allí con su familia dedicándose a ayudar a los suyos en las areas de la chacra. Es el menor muy afecto a la lectura y momentos que tenía libre se dedicaba a leer. Desde un tiempo a esta parte se le veía más preocupado mostrando poco interés en todo lo que se refería al trabajo. Si se le interrogaba que le ocurría contestaba invariablemente que nada, que no se preocuparan por él.

La tentativa de suicidio—

El día 23 de este mes se le vió al menor que afilaba una cuchilla. No llamó mayormente la atención porque tenía por costumbre usar una cuchilla que con frecuencia afilaba. El día 24, a eso de las 18, atentó contra su vida. Para ello se encerró en su habitación y utilizando esa arma se infirió dos feroces tajos en el cuello. Quedó con una herida grave. La familia llamó de inmediato al doctor Mauricio Tissembaum quién le practicó la primera cura, disponiendo que fuera internado en el Hospital de Caridad de Esperanza. Así se hizo.

El sumario—

La Jefatura de Policía del departamento Las Colonias ha dado cuenta de este episodio al señor Juez de instrucción en turno. Le hace saber que se ignoran las causas que pueden haber influído al menor a atentar contra su vida. Para establecerlo se ha instruído el sumario que corresponde y se hacen averiguaciones.

En Los Hornos se produjo un suceso delictuoso

El autor del mismo se dió enseguida a la fuga

En Los Hornos, distrito del departamento La Capital, se desarrolló un hecho del que fué principal protagonista Ramón Angel Pajón, con domicilio en Barrio Sarto. De las averiguaciones que se han practicado se desprende que el hecho ha ocurrido rodeado de las siguientes circunstancias. El nombrado Pajón concurría al domicilio de don Ramón Sosa, con quien era amigo. El día 26 de este mes, en que se produjo el episodio, estaban en la casa de Sosa algunos amigos de éste. Se entabló una conversación sobre cuestiones que no tenían mayor importancia. En eso estaban, cuando, de pronto Ramón Angel Pajón, desenfundando un revólver hizo un disparo contra doña Justa Sosa. No dió en el blanco. Cometido el atentado Pajón se dió de inmediato a la fuga. Los que allí estaban quedaron sorprendidos. El primero en reaccionar fué el señor Sosa, que se trasladó a la policía y dió cuenta de lo ocurrido.

Captura recomendada. — Las autoridades policiales han recomendado la detención de Ramón Angel Pajón a todas las comisarías seccionales y de distritos. Se cree que será detenido de un momento para otro.

A la justicia. — De este atentado criminal se ha dado cuenta al señor Juez de instrucción en turno, haciéndole saber que se levanta el pertinente sumario.

A último momento fué detenido el acusado Pajón.

